18/12/2013

Punta Arenas: 541 días de pena remitida cumplirá chofer que volcó bus en carretera

A 541 días de pena remitida y a la suspensión de su licencia para conducir vehículos motorizados por el término de un año, fue condenado el chofer Gustavo Alejandro Muñoz Cárdenas, como autor de cuasidelito de homicidio, lesiones graves y menos graves.

Cabe recordar que durante los distintos días de juicio, el Fiscal Felipe Aguirre Palavicini, probó que el día 24 de junio del año pasado, producto de ir a exceso de velocidad en un día de fuertes vientos laterales y calzada con nieve y escarcha, Muñoz Cárdenas perdió el control del bus que conducía en la ruta 9 norte al sur, en dirección a Punta Arenas. Producto de ello chocó con un delineador vertical y una barrera de contención y cayó a un terreno en desnivel volcándose con 20 pasajeros en su interior.

Producto de la fuerza del impacto, falleció en el Iugar la menor de cuatro meses de edad Antonia Loaiza Cárdenas y resultaron lesionadas gravemente Erica Mac-Lean Barrientos, Sara Saldivia, Jennifer Salazar y con erosiones, equimosis y heridas de mediana gravedad Rafael Loaiza Saavedra y Daniela Cárdenas.